



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 14 CON CALLE 14 ESQUINA PALACIO DE JUSTICIA PISO 5
MAIL: j05cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 20001-40-03-005-2014-00281-00
DEMANDANTE: NELSY PLATA ARAGÓN –CC 27.002.247
DEMANDADO: JAMES POLO ACUÑA –CC 12.543.338
PROVIDENCIA: ENTREGA DE TÍTULOS

ASUNTO.

El endosatario para el cobro judicial acreditado en las presentes diligencias solicita la entrega de depósitos judiciales.

CONSIDERACIONES

El artículo 447 del Código General del Proceso, establece que, para proceder a la entrega de dineros al ejecutante, cuando lo embargado fuere dinero y/o sueldo, deberá encontrarse en firme la liquidación del crédito o las costas en el proceso. A su vez, exige la norma que gobierna el tema que quien aspire a su cobro debe contar con la plena disposición del derecho en litigio. Se advierte que el doctor CARLOS ANÍBAL ARAGON DAZA, actúa como endosatario para el cobro judicial, razón por la que cuenta con esa posibilidad.

Asimismo, revisado el portal transaccional del Banco Agrario este da cuenta de los siguientes títulos judiciales constituidos a favor de este proceso:

							Número de Títulos	9	
Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor			
424030000713331	27002247	NELSY PLATA ARAGON	IMPRESO ENTREGADO	01/06/2022	NO APLICA	\$ 139.447,00			
424030000714555	27002247	NELSY PLATA ARAGON	IMPRESO ENTREGADO	09/06/2022	NO APLICA	\$ 84.573,00			
424030000716728	27002247	NELSY PLATA ARAGON	IMPRESO ENTREGADO	07/07/2022	NO APLICA	\$ 138.767,00			
424030000719139	27002247	NELSY PLATA ARAGON	IMPRESO ENTREGADO	29/07/2022	NO APLICA	\$ 139.447,00			
424030000722782	27002247	NELSY PLATA ARAGON	IMPRESO ENTREGADO	06/09/2022	NO APLICA	\$ 135.527,00			
424030000725852	27002247	NELSY PLATA ARAGON	IMPRESO ENTREGADO	07/10/2022	NO APLICA	\$ 142.007,00			
424030000728119	27002247	NELSY PLATA ARAGON	IMPRESO ENTREGADO	01/11/2022	NO APLICA	\$ 145.967,00			
424030000731040	27002247	NELSY PLATA ARAGON	IMPRESO ENTREGADO	29/11/2022	NO APLICA	\$ 138.767,00			
424030000735612	27002247	NELSY PLATA ARAGON	IMPRESO ENTREGADO	11/01/2023	NO APLICA	\$ 332.974,00			
Total Valor							\$ 1.397.476,00		

Como se evidencia que la solicitud encuadra dentro de los requisitos establecidos en la norma procesal descrita, el despacho accederá a la petición efectuada, ordenando el pago de los 9 depósitos judiciales en la suma relacionada anteriormente.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Quinto Civil Municipal de Valledupar,

RESUELVE

Disponer la entrega de los depósitos judiciales al doctor CARLOS ANÍBAL ARAGÓN DAZA, en la suma de \$1.397.476, dadas las razones expuestas.

Total, liquidación Crédito y costas	\$ 24.487.357
Depósitos entregados, incluyendo los ordenados en esta providencia:	\$ 6.672.936
Saldo liquidado pendiente de pago:	\$ 17.814.421

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:
Jose Edilberto Vanegas Castillo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 005
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09dbe77d2c1eb9db99ef6394e870dad55afcce351e617c4bf3068d0926a24465**

Documento generado en 16/02/2023 12:34:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>